

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARQUE EN ALTURA BARRIO 31-RETIRO

Introducción

Se recuerda que el presente Concurso Vinculante es una convocatoria a equipos de urbanistas, arquitectos y paisajistas - tanto argentinos como extranjeros - a participar del Concurso Internacional de Ideas a 2 (dos) Vueltas "Parque en Altura - Barrio 31 - Retiro", organizado por la FADU.

Las consultas deben referirse a puntos concretos de las Bases y estar expresadas en forma breve y clara, tal como se indica en las Bases.

Consultas

1. ¿Hay que hacer los cinco tramos de la propuesta ?

RESPUESTA 1

Si, hay que hacer los cinco tramos de la propuesta.

2. Si yo soy español y paso a la segunda fase, ¿ cómo podría colaborar posteriormente con un arquitecto argentina dado que es condición necesaria para la segunda fase ?

RESPUESTA 2

Tendrá que contactarse con algún profesional matriculado del país. Datos colegios de arquitectos de argentina y CPAU.

3. ¿ Las menciones rentadas pasan a la fase II o solo los finalistas ?

RESPUESTA 3

Solo los finalistas / de 3 a 5/ pasan a la 2º fase.

4. ¿ Hay plano topográfico ?

RESPUESTA 4

No hay un plano de curvas de nivel. La información entregada cuenta con la información de niveles en una gran cantidad de puntos, tanto a lo largo de la autopista, como en el bajo autopista y su entorno.

5. ¿ Hay algún plano de usos ?

RESPUESTA 5

No hay plano de usos.

6. ¿ Se puede enviar desde el mail personal o debe de hacerse un mail específico para enviar la propuesta ?

RESPUESTA 6

Según se detalla en las Bases: "Los participantes deberán abrir una casilla de correo electrónico especialmente para este concurso, dicha casilla deberá tener un nombre de fantasía no debiendo indicar nombres personales o nombres de asociaciones o estudios existentes, además no debe tener usos previos."

7. Estimados, Somos de Uruguay y estamos procediendo con la inscripción al concurso y a su vez queremos consultarles una duda que nos surge luego de leer las bases. En el sector donde explica el formato de entrega (pagina 33 de las bases) detalla que los participantes deberán entregar la fase

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARQUE EN ALTURA BARRIO 31-RETIRO

1 en formato digital via mail. Sin embargo al mismo tiempo exigen presentar una declaración jurada junto con el voto del jurado en un sobre cerrado. Esto nos hace dudar al respecto de si es necesario realizar la entrega de forma presencial o no. ¿Hay posibilidades de entregar estos documentos via mail? - Las laminas A2, el video y la memoria descriptiva, ¿Se entregan únicamente en formato digital o tienen que entregarse también impresas?

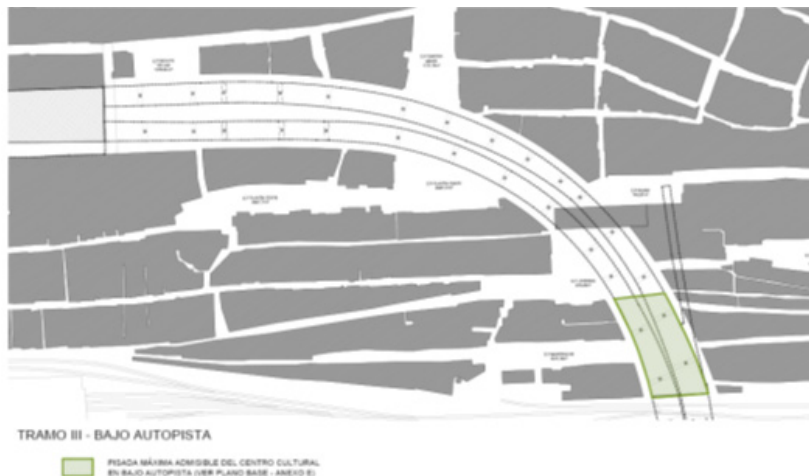
RESPUESTA 7

Ver circular y actualización de Bases respecto a este punto.

8. Respecto al Programa de Necesidades en relación al nuevo Centro Cultural en el tramo IV, este debe poder apoyarse e integrarse a los distintos elementos, la pregunta se refiere a si el funcionamiento de las vías y el ferrocarril quedara desafectado o no?, como debemos interpretar esto en relación a un uso futuro? El centro cultural debe apoyarse directamente en el parque o puede también apoyarse en el territorio de las vías?

RESPUESTA 8

El centro cultural deberá estar por fuera del área operativa de la vías del ferrocarril, por ende no puede invadir el tramo IV, deberá resolverse dentro del Tramo III, utilizando tanto el bajo autopista, y pudiendo sobresalir sobre el nivel de la autopista actual lo que los concursantes consideren necesario, teniendo en cuenta la superficie estimada para dicho programa. **Se adjunta esquema. Ver la ubicación precisa en bajo autopista del plano BASE con Layouts _ Anexo E.**



Las propuestas de uso y ubicación de la superficie restante destinada para Áreas de Equipamiento (2.000 m²), quedan a criterio del concursante.

9. Cual es el criterio establecido para la demolición obligatoria de la mitad del tramo III de la autopista? esto es de carácter obligatorio o de acuerdo al criterio de los participantes? esencialmente cual es el argumento de dicha cuestión?

RESPUESTA 9

La demolición de la mitad del tramo III es de carácter obligatorio y pretende minimizar los espacios bajo autopista, los cuales quitan asoleamiento y son de difícil gestión.

10. Cuando dice de poder considerar demoliciones en el tramo III para descender en el punto mas conveniente, se refiere a que baje directamente el transporte publico, sea este un micro o tren

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARQUE EN ALTURA BARRIO 31-RETIRO

eléctrico con todo lo que eso requeriría? o solo se refiere a los elementos comunicantes verticales de personas entre distintos niveles? por favor aclare este punto para su total comprensión.

RESPUESTA 10

Se refiere a la posibilidad de descender antes con transporte público si la propuesta lo entiende conveniente. No se está pensando en tren eléctrico los cuales tiene otros requerimientos de pendientes.

11. Queríamos saber si poseen algún ctb de los archivos cad que enviaron que puedan facilitarnos.

RESPUESTA 11

Las puntas son 1 (0.1), 2(0.2), 3(0.3), 4(0.4), 5(0.5), 6(0.6). Todos color 7 y Grises en su color.

12. Solicito prórroga para la entrega de la primera fase del concurso. Donde dice en el tramo 3: "podrán considerar la demolición parcial del restante con el objetivo de establecer la mejor ubicación de la bajada del transporte público, respetando una pendiente máxima del 8% y considerando no afectar la construcción de "EL GALPÓN". -¿Que se debe entender? ¿que es la bajada del transporte publico o de los pasajeros del transporte publico? - Si es del transporte publico. ¿Es obligatorio que se deba realizar dicha bajada? - En esta misma frase, donde dice no afectar la construcción de "EL GALPON", ¿se podrá demoler parcialmente el galpón, por cuestiones de proyecto?

RESPUESTA 12

• Se otorgó una prórroga y fueron reprogramadas las fechas del concurso .Ver actualización de bases y circular correspondiente.

10/11/2017 (Viernes) ENTREGA 1er FASE

24/11/2017 (Viernes) FALLO 1era FASE

04/12/2017 (Lunes) EVENTO y VISITA SELECCIONADOS

05/02/2018 (Lunes) ENTREGA 2da FASE

15/02/2018 (Miércoles) PRESENTACIÓN EQUIPOS

16/02/2018 (Jueves) FALLO JURADO (SELECCIÓN 2 FINALISTAS)

Desde el **20/02/2018** VOTACIÓN CIUDADANA.

- Se refiere a la bajada del colectivo el cual deberá continuar con dirección a calle 9. **No es de carácter obligatorio hacer descender antes el transporte público al nivel que la propuesta establezca.** El nivel altimétrico por donde circula el transporte público es decisión de los participantes, siempre y cuando se garantice la accesibilidad y la conectividad con los niveles de la calles existentes y cruces proyectados del barrio.
- **El Galpón debe conservarse en su totalidad.** Se podrá proponer tratamiento de fachadas, o nuevas aperturas en la envolvente, para lograr una mejor integración con su nuevo entorno.

13. No encontramos en la documentación de las bases ningún plano topográfico o altimétrico del trazado

RESPUESTA 13

Los niveles altimétricos de la autopistas se encuentran en los archivos CAD: **Plano BASE con Layouts _ Anexo E.**

14. En la diagramación de la etapa 1 que se encuentra en el archivo de Autocad, existe un espacio para "vinculos y Links", como se debe llenar este espacio, exactamente a que se refiere? 2. Por lógica creería que no, pero, solo para confirmar, en la diagramacion no se pone el nombre de la oficina o sociedad, verdad? 3. En las bases se menciona un area de 23mil m2 que se deben tener en cuenta para futura vivienda, esta area se debe proponer? o es el futuro proyecto ya proyectado que ya se ha brindado en planos? 4. En diferentes publicaciones, se mantendran los derechos intelectuales de los

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARQUE EN ALTURA BARRIO 31-RETIRO

Arquitectos diseñadores?

RESPUESTA 14

1- El espacio para "VINCULOS" hace referencia a las estrategias adoptadas por los participantes para lograr la integración del Barrio 31. Se podrá expresar mediante croquis, imágenes, renders o cualquier otra expresión gráfica que se considere.

2- **No se debe poner en las laminas ninguna referencia a los autores del proyecto**

3- Los 23.000 m2 del bajoautopista son de vivienda existente a demoler una vez que las familias se realocicen en la vivienda nueva construida en el predio de YPF. Los 23.000 m2 debajo la autopista quedarán disponibles como **espacio público**, los cuales están **incluidos dentro del marco del concurso**.

4- En todas la posteriores publicaciones se pondrá en nombre de los autores

15. ¿Hay alguna referencia de presentación, tamaño de tablas o cantidad de tablas para seguir? ¿Hay alguna cuota de inscripción? ¿Cómo se entregará el trabajo? Por archivo ".pdf"? La entrega de los trabajos es el mismo día de la fecha límite para la inscripción, 04-10-2017? Es muy poco tiempo para el día 04 de octubre, pero dependiendo de las referencias a la presentación podría dar una manera de entregar el trabajo gráfico y conceptual. He notado todo el material disponible en el sitio pero no he encontrado las referencias preguntadas

RESPUESTA 15

Condiciones de presentación ver bases p.33. disponibles en: <http://www.fadu.uba.ar/application/information/view/249>

La inscripción es sin costo

Las fechas fueron reprogramadas, ver RESPUESTA PREGUNTA 4.1- La entrega es dos días después a la fecha límite de inscripción. Las propuestas deben ser en relación a parque y deben ser volcadas en una presentación formal en el marco que describe el concurso. VER ENTREGABLES PAGINA 33.

16. Somos un despacho con sede en España y Estados Unidos y nos es imposible organizar un visita al sitio si esta se informa con tan pocas horas de antelación. Al tratarse de un CONCURSO INTERNACIONAL nos vemos en la necesidad de recalcar que todos los equipos, tanto nacionales como internacionales, debemos tener las mismas condiciones para elaborar una propuesta, Por ello, solicitamos a la organización que busque la forma de comunicar a todos los participantes del concurso lo que hoy se translade en la visita.

RESPUESTA 16

Durante la visita no se responden preguntas ni se amplía la información. Las mismas tiene que ser realizadas al mail establecido en la bases.

En la visita se realiza un recorrido por el barrio siguiendo la traza de la autopista y ubicando a los concurrentes los sectores en el gráficos de la bases. No se aporta más información que lo que está en bases. Se puede ingresar a las calles internas del barrio con la herramienta Street View de Googlemaps. Asimismo, se encuentran anexos Videos Drone de todo el recorrido de la autopista que ayudan a comprender el sitio. Disponibles en:

<http://www.fadu.uba.ar/application/information/view/249>

17. Estimados,

a) En la página 13 del cuadernillo, bajo la sección de "Programa" se habla del Centro Cultural: "... El mismo se transformara en un nodo articulador entre el barrio, las vías del ferrocarril y el parque en altura." A cuales vías del ferrocarril se refieren?

b) En relación a la pregunta anterior, existe la posibilidad de intervenir áreas sobre las vías de tren que salen de Retiro? Por ejemplo, entendiendo el parque elevado sobre las vías?

c) "El nodo deberá incorporar una parada de colectivo"; se refiere al medio de transporte público que conecta los puntos unidos por el nuevo parque? O un colectivo de línea de la ciudad? Este mismo,

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARQUE EN ALTURA BARRIO 31-RETIRO

es obligatorio que baje a nivel Barrio en el nodo? Y es obligatorio que vuelva a subir y completar el recorrido del parque?

RESPUESTA 17

a) El barrio 31 tiene su límite hacia el Sur con las vías de Ferrocarril San Martín. El centro cultural a considerar se ubicará como indican los gráficos CAD en el tramo III sin invadir el área operativa de vías. VER RESPUESTA PREGUNTA 2 Y SU ESQUEMA ADJUNTO.

b) No se puede intervenir en las vías del ferrocarril. En el tramo IV solo se podrá intervenir en sobre la autopista y la actual subida a la Autopista sobre Calle Libertador, la cual quedará desafectada, formando parte también del área de intervención de este concurso.

c) Se deberá considerar el paso de un colectivo de línea.

Es deseable considerar una parada de colectivo en el nodo (Centro Cultural).

El transporte público no podrá llegar al nivel de bajo autopista en el nodo ya que afectaría la altura de paso de los trenes.

Hay que considerar un ancho de 7m para transporte público, para garantizar el recorrido en ambos sentidos.

18. Le envío un cordial saludo agradeciendo la atención que presta a este correo. Leyendo las bases del concurso surgen dudas que, de ser posible, me gustaría aclarar por este medio. Las preguntas son las siguientes: El tráfico actual en la calle 9 ¿que sentido o dirección tiene? ¿Ambos sentidos? Parece ser de un solo sentido en un tramo pero no en su totalidad. Además, parece que continuará estando conectada con la nueva autopista. Qué sentido ó sentidos tendrá esta calle cuando se termine la nueva autopista? Un saludo

RESPUESTA 18

La calle 9 es de un solo sentido y es en dirección hacia el puerto.

Seguirá funcionando como bajada de la autopista.

19. VIA DE CARGA SOBRE CALLE 9: esta vía de carga (tren) puede afectarse, modificarse o eliminarse entendiendo se resuelva en otro sector y no atravesando el parque? su proximidad es alarmante respecto a las viviendas frentistas y parece absurdo no poder alterarse para un proyecto de esta envergadura.

RESPUESTA 19

No se puede modificar la traza de la calle 9, ni la traza del ferrocarril.

20. Quisiera realizar las siguientes consultas con respecto al edificio denominado el Galpón. **a.**Cuál es el valor patrimonial o arquitectónico de este edificio. **b.**Puede ser demolido o modificado. **c.** Se tiene planimetría detallada del edificio.

RESPUESTA 20

a. Su conservación no responde a un criterio patrimonial. Si no a que se ha hecho recientemente una inversión importante para acondicionarlo para usos sociales y actividades culturales.

b. No puede ser demolido, se puede sugerir tratamiento de fachadas o aberturas para otro tipo de vinculación con su entorno proyectado.

c. Se anexa información.

21. Tengo varias preguntas concerniente a la calle 9. El tren que la atraviesa está flanqueado por malla ciclónica-muros, ¿podrán estos desaparecer parcial o totalmente para permitir el cruce de vehículos o permanecerán inamovibles? ¿Es posible modificar un poco la trayectoria del tren dentro de la calle 9 para crear un carril autobús?

CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARQUE EN ALTURA BARRIO 31-RETIRO

RESPUESTA 21

-El vallado de malla y muros de hormigón es inamovible, dado que es el elemento de seguridad que divide el área operativa del ferrocarril con la zona de vivienda. Se podrá proponer otro tratamiento que el actual.
-No es posible mover la vías del ferrocarril.

22. De acuerdo a la respuesta 8 de la primer rondas de preguntas, la asesoría del concurso establece la ubicación del Centro Cultural como así también la preservación total del “Galpón”, y dadas las circunstancias de un Concurso de Ideas de carácter Internacional en esta primer etapa, la pregunta es si estas condicionantes son de carácter obligatorio?, o, es posible establecer variantes?, por favor aclare este punto.

RESPUESTA 22

Estas condicionantes son de carácter obligatorio. Y no hay posibilidad de variantes.